



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAR 2016

Expte. N° 18.103/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0256-16, de fecha 14 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Antonio Daniel ACEVEDO, D.N.I. N° 17.131.234, en el cargo de SUPERVISOR SANITARISTA GASISTA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la citada Dirección informa que el Sr. ACEVEDO presentó su renuncia al cargo Categoría 5, y tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 4 el día 16 de marzo de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

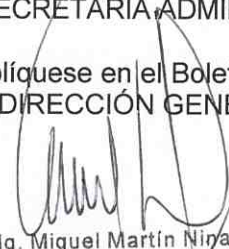
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Antonio Daniel ACEVEDO, D.N.I. N° 17.131.234, en el cargo de OFICIAL SANITARISTA GASISTA, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 16 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Sr. Antonio Daniel ACEVEDO, D.N.I. N° 17.131.234, tomó posesión de sus funciones en el cargo de SUPERVISOR SANITARISTA GASISTA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 16 de marzo de 2016.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Niza
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO OLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0282-16